

ACTA No. 0167-2026

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta. Alcalde. Buenos días, compañeros, concejales. Sr. Secretario, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria número 167. Sr. Secretario. Abg. Joe Belart Espinoza, proceda a dar lectura a la convocatoria antes mencionada. **SECRETARIO.** Sr. Alcalde, buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 21 de julio de 2026. Procedo a dar lectura a la convocatoria enviada por su autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Convocatoria **Nro. Memorando Nro. GADMP-SC-2026-0062-M**, de fecha **Pucará, 19 de julio de 2026. PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Concej. Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran. Concej. Lcdo. Rodrigo León León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta vicealcalde del Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. **ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA** Nro. 0167-2026. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 21 de julio del 2026, a las 10h30 am, en el local de Sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Conocimiento y Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0166-2026, de fecha 14 de julio del año dos mil veintiséis.
- 6.- Conocimiento del Ilustre Concejo de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0083-AL-GADMP-2026 conforme lo establece el artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- 7.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ
- 8.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 9.- Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 21 de julio del año 2026.

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta D. - Presente.

Tnlgo. Rodrigo Alexis León León- Presente

Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Presente.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Presente.

Arq. Adrián Berrezueta Barreto.- Presente.

Sr. Alcalde, Certifico. - **Que**, se encuentran presentes en la sesión los 5 concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Buenos días con todos los presentes, compañeros concejales, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número 167. Habiendo el quórum reglamentario de ley dejo formalmente instalada la sesión ordinaria de hoy martes 21 de julio de 2026. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.** **Alcalde.** Compañeros concejales, si alguien tiene un punto más que añadir o a su vez que nos ayuden elevando a moción. Hace uso de la palabra el **concejal. Sr. Jorge Redrován.** Señor alcalde, compañeros concejales tengan muy buenos días, así como a la ciudadanía que participa hoy en esta reunión. Al no tener ningún otro punto, en calidad de presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, y si es que algún otro presidente de alguna comisión tiene algún tema que añadir, lo pueden hacer, sin embargo; yo me permito elevar a moción para que el orden del día sea aprobado. Interviene el **concejal. Lcdo. Rodrigo León.** Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, técnicos y ciudadanía que el día de hoy nos acompañan en la sesión Nro. 0167. Una vez elevado a moción para la aprobación del orden del día conforme la convocatoria de fecha 19 de julio, elevada por el compañero concejal, yo me permito a secundar la misma para su aprobación. **Alcalde Sr. Secretario, proceda a tomar votación.**

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta D. - A favor.

Tnlgo. Rodrigo Alexis León León- A favor.

Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Arq. Adrián Berrezueta Barreto.- A favor.

SECRETARIO. Certifico. - **Que**, por unanimidad el Ilustre Concejo **Aprueba** el orden del día para la presente sesión ordinaria de hoy 21 de julio de 2026.

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes. **SECRETARIO.**

Certifico. - **Que**, Intervienen los estudiantes de Tercero de Bachillerato de la Unidad Educativa Federico González Suárez. Quienes manifiestan: “Reciba un cordial y respetuoso saludo. Aprovechando la oportunidad para felicitarlo por la labor que desempeña como alcalde del cantón Pucará, impulsando acciones en beneficio de la comunidad. Le deseamos muchos éxitos en sus funciones y reconocemos su compromiso con el desarrollo y bienestar de nuestro cantón. La presente tiene como finalidad solicitar muy comedidamente su valioso apoyo para el mejoramiento de la cancha deportiva de la Unidad Educativa “ Federico González Suárez. ubicada en la comunidad de La Dolorosa Respetuosamente solicitamos la designación de un ingeniero civil o arquitecto del GAD Municipal para realizar una inspección técnica y determinar las intervenciones necesarias. Posteriormente, solicitamos el apoyo con material pétreo cemento y demás materiales de construcción para ejecutar el recapeo de las partes más críticas de la cancha. Por su parte, la institución aportará con la mano de obra, mediante la participación de maestros de construcción, padres de familia, personal institucional y miembros de la comunidad colectiva. Trabajando juntamente con el Gobierno Municipal para hacer realidad esta importante obra. Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y confiamos en contar con una respuesta

favorable reiteramos nuestras felicitaciones por su gestión y le deseamos muchos éxitos en beneficio del cantón Pucará. Sin otro particular nos despedimos expresándole nuestros sentimientos de la más alta consideración y estima.” Alcalde. El tema del recapeo tiene que ser de forma general, ya que si se hace por partes se hará mal, tiene que hacerse como realizar una nueva cancha, tiene que ser una losa de 6 cm mínimo. Ahora estamos con una compra para 6 canchas, y se está haciendo alcanzar para 8 canchas, por lo que se les puede dar una mano para poner presupuesto con los concejales. Para el próximo año me comprometo a dejar el presupuesto para el recapeo de la cancha. Rector de la Unidad Educativa. No sería más de \$6.000, ya que ya está la base realizada, entonces solo sería de romper la losa dañada de unos 6 cm, y colocar cemento con grava y arena. Le solicitamos esto, porque los niños se están lastimando los pies en la cancha, debido a los huecos, por lo que solicito alcalde y señores concejales, que nos apoyen este año con esta petición. Alcalde. ¿Cuánto mide la cancha? Rector de la Unidad Educativa. La cancha mide un aproximado de 24x23 m, por lo que también solicitamos la visita de un técnico para que verifique que es lo que se necesita hacer. Interviene Lcdo. Humberto Berrezueta. Yo creo que si se va a hacer solo un recapeo, ya que está hecha la base, sería necesario la inspección, puesto que también manifiestan que solo se solicita el material, puesto que ellos darán la mano de obra. Más bien habría que buscar la manera para poder ayudar, mi sugerencia es que se haga la inspección técnica. Alcalde. Se necesitaría 280 fundas de cemento, por lo que no se posee esa cantidad, en el presupuesto de la construcción del Hospital ahí les podría ayudar si es que se comprometen los compañeros concejales. Toma la palabra el concejal. Lcdo. Rodrigo León. Al haber escuchado la solicitud, yo considero necesario, ya que se ha hecho intervenciones en las unidades educativas, y en base creo que hay algún convenio, que se tiene para hacer estas intervenciones, va a costar más o menos la mitad de lo que costaría una cancha normal, si hay la posibilidad de poner en la reforma presupuestaria que nos presentaría más adelante con recursos que sobren del presupuesto de más de un millón de dólares para el hospital, entonces fuera bueno hacerlo este año y en caso de no ser posible hay que ser claros y comprometerse, ya que nosotros manejamos casi medio año más el presupuesto, y se podría hacer. Interviene el concejal. Ing. Carlos Reyes. Un saludo cordial a todos, creo que la petición es clara señor alcalde y es la manera de solicitar cuando se necesita un proyecto mediante una visita u oficio, nos han dado a conocer que necesitan un recapeo de la cancha para poder mejorar las condiciones de la zona deportiva y evitar accidentes. La sugerencia es que se pueda enviar un técnico de obras públicas para que se pueda hacer la revisión y verificar la magnitud del daño y así mismo el cálculo de materiales, existe un compromiso grande de parte de la institución al dar la mano de obra. Hace uso de la palabra el concejal. Sr. Jorge Redrován. En este punto que nos asiste, es una necesidad urgente, al mencionarse que se hará la reforma al presupuesto, señor Alcalde cuente con los compañeros concejales para dicha reforma que sería del Hospital, pero es necesario la inspección para poder basarse en un informe respecto de los materiales a utilizarse, y poder aprobar la reforma. En tal sentido expreso mi apoyo. Interviene una ciudadana, realizando una solicitud al pleno del concejo, para pedir un espacio de venta en el mercado, situación que ha expresado al comisario municipal, mismo que le ha dado la negativa debido a la falta de espacio. Alcalde. Nos faltan alrededor de 80 puestos, sumado a que el mercado solo funciona hasta este domingo, posterior a ello se usará la cancha. Interviene el concejal. Lcdo. Humberto Berrezueta. Sería bueno que se tramite la patente pensando a futuro. Concejal. Ing. Carlos Reyes. Con anterioridad realicé una inspección y una socialización respecto del camal municipal,

conjuntamente con las personas que hacen el faenamiento de animales, en la que se identificó algunos problemas, que presentaban las personas que usan el camal y el Mercado municipal. Justamente fue la bóveda de la suegra de doña María, que ya venía gestionando la patente, pero que no se le daba, y ella ya venía haciendo esta actividad económica lo que es faenar los animales, y vender, mencionaba también que es de Peñas de Mollepongo, pero que surgió esta necesidad, y ha venido a Pucará, en donde ha encontrado un lugar para trabajar, pero que tenía algunas dificultades, para lo cual conversamos ese día, y pudo iniciar la patente y ya prácticamente tiene un espacio más digno. Como ha mencionado el alcalde estamos por comenzar este proyecto del mercado municipal, para mejorar los espacios. Toma la palabra el concejal. Lcdo. Rodrigo León, considero que todos tenemos derecho de trabajar, pero lamentablemente el mercado ya no posee lugares, el alcalde ha dicho que se firma el contrato ahora el 25, por lo que esperamos que salga de la mejor manera, ya que los comerciantes de zona alta media y baja, venden afuera por lo que nos encantaría que vendan cómodos. En este sentido sería que mejor desde ya pueda tramitar para que pueda hacer uso de la cancha y pueda vender. Alcalde, sería bueno que gestione la patente para tomar en cuenta y pasar al nuevo mercado. **QUINTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0166-2026, de fecha 14 de julio del año dos mil veintiséis.** Alcalde. Revisen el Acta para proceder a su aprobación. Interviene el concejal. Interviene el concejal. Ing. Carlos Reyes. Nuevamente tomando la palabra en este punto, para lo cual he revisado, se ha realizado algunas sugerencias en temas ortográficos, más no del acta ya que contiene todo lo tratado en la sesión anterior. Por lo que elevo a moción para la aprobación de la presente acta. Toma la palabra el concejal. Lcdo. Humberto Berrezueta. Apoyo la moción presentada por el compañero concejal. Carlos Reyes. **Alcalde.** Sr. Secretario, proceda a tomar votación. **SECRETARIO.** - Se procede a tomar a votación:

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta D. - A favor.

Lcdo. Rodrigo Alexis León León- A favor.

Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Arq. Adrián Berrezueta Barreto.- A favor.

SECRETARIO. Certifico. - Que, *Ilustre por unanimidad Aprueba el Acta de sesión ordinaria de Concejo No. 0166-2026, de fecha 14 de julio del año dos mil veintiséis.* **SEXTO PUNTO: Conocimiento del Ilustre Concejo de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0083-AL-GADMP-2026 conforme lo establece el artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).** Alcalde. Sr. Secretario de lectura a la Resolución para el conocimiento del Ilustre Concejo con la parte pertinente. **SECRETARIO.-** Sr. Alcalde, señores concejales procedo a dar lectura a la parte pertinente de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0083-AL-GADMP-2026. **RESUELVO:** Primero. – Acoger los informes realizados por el Ing. Julio César Salamea Mosquera DIRECTOR FINANCIERO constante en los memorandos: Nro. GADMP-DF-2026-0478-M de fecha Pucará, 16 de julio de 2026 y Nro. GADMP-DF-2026-0479-M de fecha Pucará, 16 de julio de 2026. Segundo. - Autorizar y Aprobar la reforma Nro. 15 de Traspasos de Crédito que se ha elaborado atendiendo las necesidades del

Departamento de Agua Potable y Alcantarillado, consistente en: TRASPASOS DE CRÉDITO: AUMENTOS: En la partida Nro. 331.73.05.04 denominada maquinaria y equipos la cantidad de USD \$ 3.293,00 En la partida Nro. 331.78.08.11.12 denominada Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Alcantarillado la cantidad de USD \$ 7.791,00 En la partida Nro. 331.73.08.19 denominada Accesorios e insumos químicos y Orgánicos la cantidad de USD \$ 2997,00 TOTAL. USD \$ 14.081,00 DISMINUCIONES Se ha disminuido en las partidas del gasto en el Programa 331 de Agua Potable y Alcantarillado, en las que existen disponibilidades por la cantidad de USD \$ 14.081,00 Los aumentos y Disminuciones se han realizado dentro del mismo programa 331, en tal virtud solicito se digne aprobarla, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD. Tercero. - Autorizar y Aprobar la reforma Nro. 16 de traspasos de crédito consistente en: TRASPASOS DE CRÉDITO AUMENTOS: En la partida presupuestaria Nro. 112.53.14.08 denominada Bienes Artísticos, culturales y deportivos la cantidad de USD \$ 1.830,00 DISMINUCIONES: En la partida presupuestaria Nro. 112.53.02.05.02 denominada Proyecto Impulsar el Libre Esparcimiento Recreación y actividad deportiva y Social, la cantidad de USD \$ 1.830,00 Los aumentos y disminuciones se realizan dentro del mismo programa 112 de Administración General y Procesos Institucionales, en esta virtud díguese aprobarla, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD. De acuerdo a lo prescrito en el Art. 258 del mismo cuerpo legal, díguese disponer que por Secretaria se haga conocer al I. Concejo Cantonal en la sesión más próxima”. Cuarto. - De la ejecución de la presente resolución, encárguese al señor Director Financiero del GADM Pucará. Quinto. - Para los fines legales pertinentes y trámite correspondiente póngase en conocimiento la presente resolución a los titulares de las Direcciones que correspondan. Sexto. - Póngase en conocimiento de la presente resolución de traspaso de crédito al I. Concejo Municipal, conforme lo establece el artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). DISPOSICIÓN FINAL: Los términos y condiciones de la presente resolución, así como el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, serán de absoluta responsabilidad de todos los servidores públicos que hubieren intervenido en el proceso. Dado y firmado en la oficina de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará, a los 16 días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Notifíquese y cúmplase. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ. Hasta aquí la presente resolución Administrativa. *Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación para su conocimiento de la presente resolución. SECRETARIO. - Se procede a tomar a votación:*

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – Doy por conocido.

Lcdo. Humberto Berrezueta D. - Doy por conocido.

Lcdo. Rodrigo Alexis León León- Doy por conocido.

Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Doy por conocido.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Doy por conocido.

Arq. Adrián Berrezueta Barreto.- Doy por conocido.

SECRETARIO. Certifico. - Que, Ilustre por unanimidad da por conocido la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0083-AL-GADMP-2026 conforme lo establece el artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). **SÉPTIMO**

PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ. Sr. Jorge Augusto Redrován. CONCEJAL. GADM PUCARÁ. En este punto, la mayor parte de mi informe lo daré por escrito, sin embargo; hay algunos temas que puntualizar, sobre todo con el afán que estas fechas de cantonización sean un éxito, por lo que hay que tomar en cuenta y tener un plan de manejo para algunos temas como por ejemplo que la dotación de agua potable sea permanente, sugiere que se dé un vehículo al personal encargado, y así puedan ir a revisar, así como se manifiesta que los mandos medios no proveen lo necesario o que incluso los trabajadores deben comprar de su bolsillo para poder empatar un tubo y que ahora llama la ciudadanía que los trabajadores no tienen autorización para trabajar fin de semana, entonces alcalde no sé si sea fallo de la administración o si los ciudadanos nos hacen quedar mal. El otro tema es del 25 de julio, es que el show artístico empiece a las 7 pm, ya que algunas personas de las comunidades lejanas empiezan a retirarse. Un tema más, usted nos ha mencionado que el mercado se va a intervenir, por lo que el plan de contingencia deberá acomodarse en la cancha deportiva de Zhalo, deberá considerarse que los deportistas ocupan la cancha los domingos y se pueda coordinar para que no haya conflictos, así mismo coordinar con la EMOTT para el cierre de las calles y tener mejor circulación. **Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo, CONCEJAL. GADM PUCARÁ.** Mi informe de labores lo haré llegar de manera escrita. Lcdo. Rodrigo Alexis León. CONCEJAL. GADM PUCARÁ. De la misma manera mi informe lo haré llegar de manera escrita. Tomando en cuenta que casi hemos estado 24. Esta semana hemos estado en la sesión de concejo Nro. 0166, el día martes. El día miércoles, en temas en afán de que salgan bien las fiestas, tuvimos una coordinación para solicitar que se hidrate o se tire agua con el propósito de que no exista polvo el día de la feria, en lo que sí tomaron nuestras recomendaciones. Existe también un reclamo señor alcalde porque hay basura en las aceras o calles céntricas, por lo que nos han recomendado que se pueda recoger al menos por fiesta, esto ya lo he manifestado al Ing. Fabián Illescas, sería bueno señor alcalde hacer una minga y mantener limpio al menos por motivos de fiesta. El día viernes estuvimos en la feria. El día de ayer nuevamente el señor Eloy Berrezueta me ha consultado si se ha dado o no a conocer la petición de hacer un desglose de maleza vía Tullusiri-Pucará, yo le manifesté que era competencia de la Prefectura, pero que también se ha manifestado acá. También señor alcalde poner la logística con experiencia para el desfile y sesión solemne, y sumado el tema fundamental del agua potable para que no nos falte. Señor alcalde, interviniendo nuevamente, ya que manifiesta el compañero acerca de agua potable, si existiera un lazo con el señor Marco Berrezueta quien posee un sistema subterráneo de agua potable, si se podría solicitar que nos colabore esos días en caso de que nos faltare, porque la conexión está cerca, eso en caso de que se pudiera solicitar. Lcdo. Humberto Berrezueta. CONCEJAL. GADM PUCARÁ. Mi informe del 13 al 20 de julio de 2026. Se participó en la sesión de concejo Nro. 166, de fecha martes 14 de julio. También se participó del pregón de fiestas de aniversario de la Unidad Educativa Pucará, que se realizó por las principales calles del casco urbano. El 16 de julio, asistí para participar del Festival gastronómico de la Unidad Educativa Pucará, que se realizó en los pabellones de la institución, sector centro. Una celebración de cultura, la identidad y las tradiciones culinarias heredadas de generación en generación. Se pudo reflejar que en cada plato hay historia, los saberes y las vivencias de quienes mantienen viva nuestra riqueza gastronómica. El 17 de julio, fuimos parte de la Expo Feria, agrícola, ganadera, artesanal y gastronómica 2026 y de elección de la Pucareña bonita 2026-2027, organizada por el GADM-Pucará, en el marco de las celebraciones por los 38 años de cantonización. El 19 de julio

acompañamos a las jornadas deportivas, eventos realizados como parte de las festividades de los 38 años de cantonización. También ayer estuve en el cerro de Barizhigua, en donde hay 3 letras de Pucará que están tiradas en el suelo, tengo la idea que alguien hizo en tono de maldad de tirar al suelo, por lo que sería bueno que se arreglara. Hay otro tema también sobre el camal, compañeros concejales, y señor alcalde, al parecer la gente no está cumpliendo con sus funciones. Al parecer la gente remata cerdos y les dejan rematando por días en el camal y yo no sé si el trabajador que pasa en el camal, se encarga de darles de comer a los cerdos, los animales hacen un chiquero y yo no le veo bien, cada dueño debe hacerse cargo y que lleve el día que tenga que faenar, eso está dicho y comentado. Otro de los temas delicados, que tengamos presente que se faenan chanchos muertos, hace un mes aproximadamente y en otra ocasión un chanco que estaba sangrando que también se ha faenado, esto hay que tener cuidado porque ahora que estamos en una etapa de nerviosismo político, cualquier pretexto es bueno para desprestigiar a la institución; el hecho que se faene un chanco muerto, primero es antihigiénico y otra sin saber las causas de muerte frente a los profesionales encargados se permite que se faene, este tipo de cosas ocurren que en el momento de decapitar al cerdo no lo hacen bien, se revientan los intestinos y ahí se entrevera entre la carne, esa es una realidad que sucede en el camal. El de los cortes de agua ya los compañeros han tocado y otra cosa alcalde, la casa que están construyendo cerca de aquí del señor Aquiles Barreto, la señora Esther Chávez se está quejando de que han dejado un balcón, pero quiere que el balcón vaya hasta arriba y que no le vean, por lo que entiendo que no sé cuál es la normativa es que la pared vaya hasta arriba. Y una última cosa señor alcalde es que sugiera a los técnicos, con el tema de la reina se dijo que era necesario realizar el programa, no ha pasado nada ya se ha buscado una manera más de arreglar, pero el tema es que se ha causado revuelo de críticas, en donde nos hacen responsables también a los concejales, y uno de los errores más grandes que se han cometido para mi forma de entender, es que la reina pública que no se le ha invitado y un compañero que no sé quién es, le pone en el comentario un WhatsApp que se ha invitado, si vale la pena decir a los técnicos que sean cautelosos, porque eso demuestra que el WhatsApp no está en contactos de la reina, no es crítica, pero los trabajadores debería tener cautela. Ing. Carlos Alberto Reyes. CONCEJAL. GADM PUCARÁ. Continuando con el orden señor alcalde más bien felicitarle por algunas actividades que se han venido realizando por el aniversario de Pucará, como fue la Expo Feria y algunos eventos deportivos, algunos que estuve presente y otros que por otros motivos no pude. Más bien señor alcalde esperemos que lo que falta de actividades se den de la mejor manera, como el campeonato de indoor, así mismo el día 25 que es un evento más grande. Por lo demás señor alcalde unos temas han sido tomados en cuenta otra no, como la expó feria que mencione que era necesario un jurado en el cual la gente se molestó porque no sabían cuando habían pasado o elegido. Eso, señor alcalde deseando que se trabaje de mejor manera, así mismo por un año político es una sugerencia. En lo demás ya los compañeros lo han manifestado respecto del agua y demás. Se ha coordinado con el EMOTT la colocación de letreros para desvío de vehículos pesados ya que al haber existido gran afluencia por el daño en la vía principal se volvió más concurrido. Eso con lo que respecta a mi informe de labores. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ. Alcalde.** El día estuvimos el desfile con la Unidad Educativa Pucará, también atendimos a la ciudadanía en el despacho. El miércoles viajamos a la ciudad de Quito para firmar un documento que solicita el BDE, de la aprobación del centro de salud. El día jueves se tuvo una relación con CELEC en Cuenca para la firma de un convenio el 25 para el alcantarillado para Gramalote con recursos no

reembolsables, el día viernes estuvimos en la Unidad Educativa y de la Expo Feria. El sábado tuvimos invitación en San Rafael de Sharug con el párroco de la parroquia. El domingo fui partícipe de los eventos deportivos, que se dieron tanto de Vóley e Indor. El día de ayer se atendió a la ciudadanía en el despacho, también se tuvo reunión con los miembros del municipio para tratar temas para que las fiestas salgan de lo mejor, también tuvimos inspecciones con el BDE, ayer se realizó la inspección en el centro de salud, para llevar a Cuenca y Posteriormente a Quito, y posiblemente para fines de Agosto nos asignen los recursos. **NOVENO PUNTO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, el **señor alcalde Arq. Adrián Berrezueta Barreto**, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 12h45 PM, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto.
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

RAZÓN.- Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 28 de julio de 2026, con observación. – **Lo Certifico.-**

Pucará, 28 de julio de 2026.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo. Humberto Berrezueta D
CONCEJAL

Lcdo. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Redrován Berrezueta
CONCEJAL

Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes
CONCEJAL